



ACTA REUNIÓN ORDINARIA N° 10 CONSEJO NACIONAL COLMEVET A.G

4 de diciembre de 2020

ASISTENTES:

María José Ubilla (Presidenta Nacional), Beatriz Zapata (Secretaria Nacional), Alfredo Caro (Prosecretario Nacional), Nicolás Pérez (Tesorero Nacional), Danilo Abarca (Vicepresidente Nacional), Cristian Bello (Consejo Regional Arica & Parinacota), Tuiny Perez (Consejo Regional Tarapacá), Franco Delucchi (Consejo Regional Tarapacá), Tomás Nuñez (Consejo Regional Atacama), Esthepanie Evans (Consejo Regional Atacama), Cristian Díaz (Consejo Regional Coquimbo/La Serena), Esthepanie Suarez (Consejo Regional Valparaíso-Marga Marga), José Manuel Montt (Consejo Regional Metropolitano), Rodrigo Morales (Consejo O'Higgins), Fernando Saravia (Consejo de Ñuble), Rodrigo Flores (Consejo Regional Biobío), Roberto Wiegand (Consejo Regional Valdivia), Paula Ramirez (Consejo Regional La Araucanía), Julio Cerda (Consejo de Aysén), Olivia Blank (Consejo de Magallanes).

INVITADOS PERMANENTES: Ana María Rosas (Directora Ejecutiva)

INVITADOS: Lilia Lorca (Presidenta TEN), Silvia Baeza (TEN), Enrique Paredes (TEN), Tomas Pino (TEN) y Álvaro Ruiz (TEN).

Hora de inicio: 19:07

La Dra. María José Ubilla, en su calidad de presidenta nacional, es la encargada de dar la bienvenida e inicio a la reunión ordinaria, mencionando el detalle de los temas a tratar:

- Aprobación Acta anterior (N°9).
- Presentación procedimiento de denuncia al TEN.
- Propuesta de continuación de "Diálogos Veterinarios".
- Aclaración situación Comisión Revisora de Cuentas (CRC).
- Nuevo sorteo CRC.
- Protocolo financiero.
- Revisión Política de Conflicto de Intereses (PCI).
- Temas regionales.

1. Aprobación Acta N° 9.

La Dra. Ubilla hace el llamado a los Consejeros asistentes a aprobar o solicitud de corrección del Acta N° 9 correspondiente al Consejo del mes de octubre. La Dra. Beatriz Zapata, en su calidad de Secretaria nacional, menciona que Aysén hace algunas observaciones, las que serán incluidas para luego ser publicadas en nuestra página web.



2. Presentación procedimiento de denuncia al TEN.

Para la exposición de este punto, la Dra. Ubilla hace presentación de los Jueces Titulares presentes, mencionando a las Dras. Lilia Lorca y Silvia Baeza (CR Metropolitano), el Dr. Tomás Pino (CR Coquimbo La Serena), el Dr. Álvaro Ruiz (CR Ñuble), y el Dr. Enrique Paredes (CR Los Ríos), dando el pase a la Dra. Lorca en su calidad de presidenta del TEN para que continúe con la presentación, quien pasa a detallar quiénes pueden presentar la denuncia, dónde se presentan (formulario vía internet), y el proceso de investigación y ejecución de sentencia.

Se menciona que, como actividades en curso por parte del TEN, están:

- Elaboración del Reglamento de funcionamiento del TEN.
- Modificación del Código de Ética.
- Elaboración de documento de compromiso de confidencialidad.
- Apertura de 10 procesos éticos.
- Pendientes:
 - Actualización de página web.
 - Causas pendientes (en algunos Consejos regionales)
 - Puesta en marcha del formulario único de recepción de denuncias, vía online.

La Dra. Lorca aprovecha de solicitar al Consejo nacional hacer algún tipo de difusión respecto de la situación actual de la actividad de muchas clínicas veterinarias, con saturación de trabajo, lo cual puede redundar en “funas”.

El Dr. Álvaro Ruiz hace mención de la nueva ley 20.393, que describe que a partir del año pasado, pasan a ser imputables todas las personalidades jurídicas frente a los actos que cometan sus asociados o sus funcionarios. Según el Dr. Ruiz, esto tiene que ver básicamente con el “tráfico de influencias”, por ejemplo, señalando que las instituciones deben tener un modelo para tratar el control de eso, ya que, en ausencia de aquello, el responsable es la personalidad jurídica, y no los individuos. La existencia de ese modelo, de existir una falta, permitiría entonces que la responsabilidad no recaiga en la institución y sí en los individuos. Dicho reglamento debe ser hecho por abogados.

La Dra. Lorca enviará un compendio para que éste sea entregado a los consejeros, y estos, a su vez, permitan tener informados a sus respectivos Consejos sobre lo expuesto por el TEN.

El consejero de Bio Bio, Dr. Rodrigo Flores, pregunta si se ha considerado el tema de las inhabilitaciones de los jueces en situaciones, por ejemplo, de conflicto de interés, y si el TEN tiene opinión respecto al documento de Conflicto de Interés recibido por los Consejos. Aquí, la Dra. Ubilla aclara que dicho documento es de elaboración interna y cuyo tema se discutirá más adelante en esta misma reunión. Hecha la aclaración, la Dra. Lorca da el pase a la Dra. Baeza, quien confirma que en la elaboración del Reglamento del TEN se contempla el tema de inhabilitación de jueces por conflicto de interés.

3. Propuesta de continuación de “Diálogos Veterinarios”.



La Dra. Ubilla hace un resumen de estas actividades, realizadas durante octubre, y su evaluación, planteando la necesidad de poder continuar con este espacio de entrevistas, solicitando también a todos los Consejos poder presentar 1 entrevistado con sus datos de contacto, destacando a aquellos colegas que no tienen necesariamente una participación dirigencial. El formato se hará 1 vez/semana, ocupando las 2 últimas semanas de diciembre, enero, se descansa en febrero, retomando en marzo.

El Dr. Cristián Díaz, consejero de CR Coquimbo La Serena, acota que ideal es que estas actividades queden grabadas en plataformas como YouTube para que puedan ser vistas por todos, a lo cual concuerda y apoya la Dra. Ubilla, favoreciendo un horario no tan tardío.

4. Aclaración situación Comisión Revisora de Cuentas (CRC).

En este punto, toma la palabra el Tesorero nacional, Dr. Nicolás Pérez, quien menciona que están vacantes dos cargos para integrantes de la CRC debido a renuncia voluntaria. Recuerda, además, que esta organización se suma también a una auditoría externa, para tener una mayor transparencia y claridad aportado por gente especialista en el tema, todo esto para el período 2019. Se presentó, en su minuto, dos opciones de empresas para llevarlo a cabo, y se decidió por parte del Consejo Nacional que la empresa elegida para dicha auditoría debería estar a cargo del CRC. Luego, el 30 de octubre, se les envía a los 3 integrantes del CRC, los nombres a elegir, incluyendo la posibilidad de escoger una tercera opción si así se decidía. En forma paralela, la Gerenta Nacional, Dra. Ana María Rosas envía, además, toda la información financiera al CRC para que ellos pudieran trabajar por su lado también. Ahora, nace el problema que los colegas a cargo de CRC no acusan recibo de la información. También, menciona el Dr. Pérez, a mediados de noviembre, la colega Constanza Pinilla notifica su renuncia vía correo electrónico, aludiendo a causas de salud. Posterior a eso, el Dr. Pérez da a conocer todo esto mediante un correo dirigido a la CRC, notificando la renuncia de un miembro de la CRC y si ya se contaba con el nombre de la empresa seleccionada para la auditoría externa, a lo cual no recibió respuesta formal. Sólo una indicación proveniente del Dr. Nicolás Cáceres, preguntando si podía seleccionarse un independiente en vez de una empresa para tal función auditora, el que se suma a otro correo de la Dra. Elizabeth Contreras, también presentando su renuncia a la CRC, argumentando que al proceso en sí, por diferentes cosas, “le faltaba una directriz clara”, por lo que prefiere no participar.

Un segundo correo del Dr. Cáceres se recibe, reclamando que no había recibido respuesta aún a su consulta, manifestando molestia y dejando entrever supuestos motivos o intereses de ocultar algo.

Finalmente, el Dr. Pérez detalla que actualmente se tiene sólo 1 miembro del CRC, no se tiene claro quién va a hacer la auditoría externa y cómo se van a cubrir los cupos que faltan.

La Dra. Ubilla retoma la palabra, solicitando que los Consejos que tienen representantes elegidos en el CRC (Valparaíso Marga Marga, Bio Bio, y Los Ríos) se comprometan más, ya que, si el CRC no ejerce su trabajo, eso atrasa más la realización de la Asamblea Nacional.

El consejero de Bio Bio, menciona que la queja de su representante en el CRC radica más en que no hubo un “acompañamiento adecuado” para realizar sus funciones, que de hecho, le constaba que



su representante había tratado de comunicarse con sus otros dos pares del CRC, sin recibir tampoco respuesta, acusando también un mea culpa en cuanto a dar un puntapié inicial que favoreciera el trabajo. Ante lo dicho, la Dra. Ubilla reconoce que, al tratarse de una instancia nueva, se puede mejorar, postura que coincide con el pensar de nuestro Tesorero Nacional, pero que en ningún caso puede atrasarse más dicho proceso.

5. Nuevo sorteo CRC.

Se hace confirmación con cada Consejo para saber si sus candidatos iniciales siguen disponibles para participar en la nueva conformación del CRC. Valparaíso Marga Marga y Ñuble confirman sus candidatos. Magallanes y Metropolitano deben volver a consultar. Y desde Tarapacá, su representante confirma que ya no está disponible.

La Dra. Olivia Blank sugiere escoger más de un candidato, escogiendo dos titulares y un “reserva”. Por su parte, el Dr. Pérez solicita realizar la selección de una empresa de auditoría externa.

Para efectos prácticos, y debido a su confirmación, se hace la consulta al Consejo Nacional para que aprueba a la candidata del CR Ñuble, y los demás, una vez que se confirme su disponibilidad.

De acuerdo con la moción: O’Higgins, Metropolitano, Bio Bio, Coquimbo La Serena, Atacama, Ñuble, Aysén, Magallanes.

En desacuerdo con la moción: No hay.

Luego, se somete a votación lo propuesto por el Tesorero Nacional de votar por ir avanzando y elegir a la empresa auditora:

Por acuerdo: Tarapacá, Atacama, Coquimbo La Serena, Valparaíso Marga Marga, Metropolitano, O’Higgins, Magallanes, Dra Ubilla, Dra. Zapata.

Por rechazo: Bio Bio, Ñuble, Los Ríos.

Dr. Nicolás Pérez se abstiene por haber sido él el de la propuesta.

Por lo tanto, se da por:

- **Aprobada** (por unanimidad) la iniciativa de elegir a la candidata del CR Ñuble (Dra. Paulina Muñoz Garcés), y los demás, una vez que se confirme su disponibilidad, luego definir.
- **Aprobado** (por mayoría) de votar por ir avanzando y elegir a la empresa auditora.

El Consejero de Ñuble, Dr. Fernando Saravia hace notar de que ya había un acuerdo en el que la elección de la empresa auditora quedaba a cargo del CRC, a lo cual la Dra. Ubilla hace notar que si se llegó a esta instancia fue porque nunca se tuvo retroalimentación de dicha decisión, teniendo el CRC la información en su momento para poder haberlo hecho.



El Consejero de CR Metropolitano, el Dr. José Manuel Montt, consulta sobre el plazo que tendría la empresa auditora para tener resultados de su auditoría, confirmando la Dra. Rosas que el plazo de entrega de informe es de 1 mes. Ahora, dada la época en que se volvería a contactar a las empresas originales, entendiéndose que es altamente posible que ellas hoy no estén posiblemente disponibles para dicha función, igual se mantendrá abierta la posibilidad de buscar una tercera.

La Dra. Ubilla señala que para el sorteo de los restantes integrantes para el CRC, éste se hará también de forma virtual en una fecha cercana a acordar.

6. Protocolo financiero.

La Dra. Ubilla señala que en julio de 2018 se publica un Procedimiento Contable y Financiero de Colmevet, el cual, la actual Directiva considera que debe ser actualizado y revisado, proponiendo que para este efecto se conforme una mesa constituida por todos los tesoreros de los distintos Consejos regionales más el Tesorero Nacional y la Gerenta Nacional, para que puedan revisar este protocolo. La encargada de realizar estas citaciones con todos los integrantes será la Dra. Ana María Rosas en su calidad de Gerenta Nacional, y así poder comenzar con este procedimiento.

7. Revisión Política de Conflicto de Intereses (PCI).

La Dra. Beatriz Zapata, encargada de este punto, presenta una propuesta técnica hecha por nuestro asesor legal para su revisión y aprobación o no de dicha propuesta. Esta PCI pretende regular todas aquellas situaciones en que un miembro de Colmevet, debido a su cargo, funciones o posición, pueda participar, decidir o influenciar asuntos de la Asociación Gremial en que tenga un interés personal comprometido.

El conflicto de interés no tiene una connotación negativa per se, en la medida que se traten y se proceda internamente en forma adecuada y oportuna.

Lo importante es la forma en la cual cada uno maneja y administra su conflicto, de modo de impedir un comportamiento carente de imparcialidad, o que pueda ser cuestionado.

Definición a utilizar: “Cuando los intereses o circunstancias personales de un miembro de Colmevet pueden interferir o contraponerse con los intereses de la Asociación Gremial. Vale decir, nos encontramos frente a ‘intereses incompatibles u opuestos’. Lo anterior, permite presumir la falta de independencia o imparcialidad en la forma de las decisiones que se adopten”.

El documento contiene la definición de varios puntos, así como la forma en la que se declare y el plazo correspondiente.

La Dra. solicita su revisión pronta a la Asamblea Nacional. Ante esto, el Dr. Julio Cerda, Consejero de CR Aysén, comenta que recibió el documento en cuestión, señalando tres puntos: uno, de perspectiva de género. Dos, indicar cuándo extingue la incompatibilidad. Y tres, indicar cuando hay usufructo de una garantía especial (situación ventajosa). Estos tres puntos serán enviados a la Dra. Zapata y al abogado para que los considere.



La Dra. Ubilla pide que el lunes 14 de diciembre se reciban las revisiones del caso, enviar los comentarios, para poder posteriormente ser publicado.

8. Temas regionales

El Consejero de Aysén, Dr. Julio Cerda, pregunta sobre qué pasa con los socios que están morosos y qué medidas se han tomado (envío de cartas) a los socios inactivos para su regularización. Para ello, el Dr. Nicolás Pérez (Tesorero nacional) explica que se ha estado trabajando en eso con la Gerencia nacional. Ahora, la Dra. Rosas aprovecha de hacer una observación relacionada con los tiempos de envío de cartas de notificación. Como se ha estado desfasado en el envío de dichas cartas, nuestras secretarías han estado llamando directamente a nuestros socios, efecto que se refleja en el crecimiento de ingreso por cuotas, lo que demuestra lo efectivo que ha sido este método de contacto, basado en contarles directamente lo que se está haciendo, el convenio que existe para quienes han tenido deuda histórica, etc. Esto, tomando en consideración el enviar una carta en términos duros y fuera del plazo indicado por los estatutos. Aún así, si el Consejo nacional decide enviar un correo formal de aviso, se harán las gestiones pertinentes.

En relación con lo detallado por la Dra. Rosas, el Dr. Cerda acota que es buena medida la tomada por la Gerencia nacional, pero que en aquellos casos donde la morosidad es prolongada durante el tiempo, sí procedería el envío de la carta de aviso, a lo cual, la Dra. Rosas igual vuelve a mencionar que los estatutos definen al mes de julio de 2021 como el mes para realizar dicha acción. Luego, si se hace desfasado, algunos socios podrían apelar a que la medida no aplica por estatuto. Ante esto, la Dra. Ubilla sugiere un tomar una medida intermedia, que es continuar con las llamadas telefónicas hasta julio del próximo año, donde, por estatuto, se comenzaría el envío de cartas a los socios morosos, ante lo cual el Consejero de Aysén se manifiesta estar de acuerdo.

La Dra. Olivia Blank también se manifiesta de acuerdo con la medida, pero sí pide comenzar a trabajar en aquello para evitar que exista tanto colegiado impago. Por su lado, el Dr. Roberto Wiegand, Consejero de CR Los Ríos, sugiere hacer una evaluación del número de llamadas efectivas, cuántos socios han reaccionado, etc., para dimensionar cómo ha avanzado eso. Además, la Dra. Ubilla provecha de consultar si se podría segmentar por región la información, lo que es confirmado por la Dra. Rosas, pudiéndose enviar así a cada Consejo basado en un informe consolidado y expuesto en el próximo Consejo de diciembre.

Hora de cierre: 20:51 hrs.



Consejo Regional: Los Ríos

Mes: Noviembre

A continuación, se resumen las actividades realizadas y programadas por el Consejo Regional Los Ríos durante el mes de Noviembre de 2020

I.- Actividades realizadas:

1.- Se llevan a cabo 2 reuniones de la directiva del Consejo vía Streaming los días 03 y 19 /10/2020

2.- Se reciben antecedentes por ejercicio ilegal de la Profesión en una Clínica Veterinaria de Paillaco, ante lo cual se envían los antecedentes al tribunal de Ética de Ética Nacional, para iniciar una investigación y determinar si da pie a una sanción, además de que el colegio se haga parte de la querrela iniciada por la afectada.

3.- Se inicia la distribución de mascarillas con el logo del Colmevet entre los Miembros activos y Honorarios del Consejo Regional, distribución que se ha visto dificultada, por encontrarse la comuna de Valdivia en estado de cuarentena., no obstante que los y las colegas que se les alcanzó a entregar, manifestaron su agradecimiento por la entrega.

4.- Se envían las excusas de la Dra. Constanza Pinilla que fue afectada por un cuadro de Covid 19, situación que la inhabilitó para participar en la comisión Revisora de Cuentas

II.- Actividades programadas:

1.-El próximo JUEVES 10 de Diciembre se realizará, a través de la Plataforma Zoom, la 2da Asamblea Ordinaria del Consejo Regional de Los Ríos del Colegio Médico Veterinario de Chile, la cuál será cerrada con una Actividad Artística sorpresa. -

2.-Para el mes de Enero de 2021, se está programando la realización de un taller para tratar el tema de los animales y la nueva Constitución. Para estos efectos se contactará a la Dra. Tamara Tadich y una abogada especialista en el tema que actualmente se encuentra en España. -



Consejo Regional: Colmevet-Aysén. Región de Aysén Mes: Noviembre de 2020.

Se resume aquí las actividades realizadas por el Consejo Región de Aysén de COLMEVET durante el mes de Noviembre, 2020 (26/10 a 24/11/ de 2020)

Actividades realizadas.

- 1) El 03/11/2020 El Presidente y Vicepresidente del Consejo Aysén COLMEVET asisten a Reunión Telemática de la Comisión Intersectorial de Aysén para la Conservación del Huemul, atendiendo la invitación del Secretario Ejecutivo de dicha Comisión (Seremi de Agricultura). En esta reunión informamos que el Consejo Aysén solicitará, en fecha próxima, su inclusión formal en dicha Comisión.
- 2) Participación de Consejero Nacional, Presidente y Comisionados Permanentes de Consejo Aysén, asisten a Reunión Ampliada de la Directiva Nacional de COLMEVET efectuada el 20/11/2020 donde se dio a conocer el Segundo Informe de Gestión Cuatrimestral de la Directiva Nacional, a las Directivas de Consejos Regionales, de las Comisiones Nacionales Técnicas y sus coordinadores regionales y a los encargados regionales de comunicaciones. En la oportunidad se dio respuesta a consultas sobre actual orgánica y los reglamentos que rigen el funcionamiento de COLMEVET.
- 3) El 25/11/2020 El Vicepresidente de Consejo Aysén, Julio Cerda Cordero fue invitado por la Dirección del Museo Regional de Aysén para grabar entrevista sobre Fauna Silvestre de Vertebrados Terrestres de la Región de Aysén, la entrevista será transmitida por el Canal YouTube del Museo, en la primera quincena de Diciembre, luego de ser editada.
- 4) Se efectuó (27/11/2020) Reunión de la Directiva del Consejo Regional Aysén, convocada por su Presidente, quién da cuenta que se han recibido las mochilas con logo de COLMEVET, que contendrán elementos de protección sanitaria personal, en escenario de pandemia COVID 19 (mascarillas de género con logo, anteojos protectores, alcohol gel, entre otros). Estos Kit, adquiridos con recursos del Consejo Aysén, serán entregados por acuerdo de la Directiva Regional, a los socios activos de la región a partir del 1 de Diciembre 2020.
- 5) La Secretaria del Consejo Regional y Comisionada de la Comisión Nacional de Bienestar Animal, Colega Delia Araus, hace llegar a Directiva el Acta de la Reunión de la Comisión Nacional de Bienestar Animal de COLMEVET de fecha 25/ 09/2020 que contó con su asistencia.
De igual manera el 26/11/2020 la Colega Araus hace llegar Acta de la Reunión de esta Comisión de fecha 12/11/2020, a pesar de no haber podido asistir en ella.
- 6) El Comisionado regional de Una Salud, Colega Rodrigo Sandoval hace llegar completo reporte conteniendo distribución regional, efectuadas por este Comisionado, del Material de lectura e invitaciones a Webinar atingentes a Una Salud recibidos.